



55

## ACTA DE FISCALIZACION DEL OPERATIVO PARA LA ERRADICACION DE TRANSPORTE INTERDISTRITAL

Siendo las nueve y veinti  de la man una del dia veinte  
de diciembre del dos mil veinti tres dos miembros  
del CODISEC inicia con la fiscalizaci n del operativo  
de fiscalizaci n para la erradicaci n de transporte interdistrital  
comenzando en el paradero de Marangani donde se reúnen  
con los transportistas estacionados en el paradero que esta  
calle.

donde inicia a hablar el secretario  
t cnico del CODISEC e indica el procedimiento para la fiscaliza  
ci n y pasa a hablar PNP CTAE POZO indicando e orientando  
sobre las normas de tr醸ito haciendo una sensibilizaci n las  
Normas Generales de Tr醸ito, Se pasa a la fiscalizaci n del  
paradero de Autos ubicado en la calle.

se procede de igual manera a dar la orientaci n, sensibilizaci n y  
la inducci n sobre el tema de Seguridad Vial. donde se hace la  
observaci n de que no existe un letrero de Paraderos, desde la posta  
de Salud se recomienda mantener asiendo las unidades y el buen trato  
de manera de sensibilizaci n.

De igual se procede a la fiscalizaci n en el paradero para las comuni  
caciones de Ocrobamba y Quisini situado en la calle San Mart n e  
indican que segun ordenanza emitida en a os pasadas este paradero  
no esto segun norma ni autorizado, se procede a la sensibilizaci n e  
invita a una reunion para tener un dialogo, el Miembro del CODISEC  
PNP indica sobre las reglas de Tr醸ito, se solicita por parte de  
los transportistas una ubicaci n de Terminal para comunicaciones, para  
no estar en infringiendo tema de paraderos.

Tambien se visita a un paradero informal de motos ubicado en la  
esquina de calle Lima a lado de la iglesia del distrito de Marangani

Se inicia con la inducción de la ley de Tránsito por parte de la PNP y se invita a formalizar y se da la sensibilización de Reglas de Tránsito a mototaxistas con temas de seguridad y prevención del pasajero que llevan. Se da las indicaciones del caso para prevenir accidentes de esa manera se da por concluido la fiscalización.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI

Huancavelica - Perú

DNI 24637812

ALCALDE

Alfredo Vargas Vargas

29455890

C.S. MARANGANI

2U 880876

21333902

Mauro Viana Cordero  
SPC. PNP

Procurador SPC.

24709259

JUCZ. DE PAZ

MARANGANI

DNI 24709495



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI

CANCHIS - CUSCO

SUB C. DE DESARROLLO  
SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

71558513  
SECRETARIO TEC.